

Exportadores de ornamentales reducen intercepción por plagas

Las exportaciones a Estados Unidos de plantas ornamentales conocidas como Dracaenas, constituían un serio problema fitosanitario, ya que era el producto agrícola más interceptado por plagas.

Mediante el Programa de Vivero Sano "Clean Stock Program" los exportadores han logrado cambiar el panorama, pues durante el año pasado únicamente el 3% de las empresas tuvieron problemas de este tipo..



Las Dracaenas se mantienen vigentes en el mercado con Estados Unidos. Foto: María Mayela Padilla, SFE.

"Las medidas de mitigación de plagas en el cultivo y plantas empacadoras, garantizan o minimizan el riesgo.

Solo así hemos podido mantener abierto el mercado", afirmó Gina Monteverde, Jefe de Certificación Fitosanitaria del SFE.

Durante el año pasado se registraron 66 empresas empacadoras y 111 fincas certificadas en este Programa.

Para finales del 2013 se proyectaron ventas por 600 mil dólares de Dracaenas con tamaños superiores a 18 pulgadas.

El Clean Stock Program es un Programa Bilateral entre Costa Rica y Estados Unidos, que busca la certificación de Dracaenas spp por medio de Buenas Prácticas Agrícolas, con la finalidad de mitigar el riesgo de plagas en los envíos.

Costa Rica exporta chile dulce multicolor

Según el Departamento de Certificación Fitosanitaria del SFE, nuestro país ha aumentado considerablemente sus exportaciones de chile dulce a Estados Unidos, procedente de invernaderos ubicados en Volcán de Buenos Aires, Puntarenas.

La exportación de chile dulce es multicolor ya que se han hecho envíos de chile rojo, amarillo y anaranjado.



Actualidad Fitosanitaria



Servicio Fitosanitario del Estado. Boletín. No.63. Enero-Febrero 2014

Servicio Fitosanitario del Estado apoya lucha contra plagas del banano



En las plantaciones bananeras se utilizan bolsas plásticas para cubrir los racimos. Foto: Karla Morales, SFE

Durante los últimos meses, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), en conjunto con las organizaciones del sector bananero, desarrollan un sistema de vigilancia fitosanitaria para el control de las plagas conocidas como escamas (*Diaspis boisduvalii*) y cochinilla (*Pseudococcus elisae*).

Con base en el Decreto 38008-MAG, se ha autorizado la importación de bolsas plásticas impregnadas con Bifentrina y Buprofezina, para atender esta emergencia.

Según las últimas prospecciones realizadas por funcionarios del SFE, se ha reportado una disminución de estos insectos en las fincas donde se están utilizando las bolsas. (Más información en página 2).

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

Centro de Información y Notificación de MSF (CIN).
Sabana Sur, La Salle, Contiguo Edificio Central del MAG.
Tel. 2549-3453. mpadilla@sfe.go.cr

CONSEJO EDITORIAL

Ing. Ma. Mayela Padilla (Editora).
Ing. Nury Bonilla Solano
FUENTE: Comunicados de Prensa
MAG y del SFE

Organizaciones del sector bananero respaldan labor estatal con respecto a plagas.

Fideicomiso cafetalero beneficia a productores.

Exportadores de ornamentales reducen intercepción por plagas.

Organizaciones del sector bananero respaldan labor estatal con respecto a plagas

Representantes de las organizaciones bananeras, entre ellas, CORBANA (Corporación Bananera Nacional) y la Cámara Nacional de Bananeros, han expresado a la Ministra Gloria Abraham y al Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), su reconocimiento por el trabajo que se ha desarrollado en torno a la problemática con las plagas de escamas y cochinilla en ese cultivo

“Su decidida actuación, Señora Ministra, en conjunto con CORBANA, Anaprobán (Productores independientes de banano) y esta Cámara, fue lo que permitió que se pudieran importar los insumos que ayudan al control de la escama”, indica Jorge Osborne, Presidente de la Cámara Nacional de Bananeros.

La Jerarca del MAG detalló que desde mayo de 2012 se viene coordinando con el sector productivo, la atención de la problemática presentada a raíz del incremento de las poblaciones de las plagas mencionadas en las plantaciones, causada por los cambios climáticos en la Vertiente Atlántica, desde Talamanca hasta Sarapiquí.



Las plagas de cochinilla y escamas se están controlando mediante la coordinación estatal con las empresas del sector.

Indicó que en diciembre del año pasado, se emitió el Decreto N° 38008-MAG, mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia Fitosanitaria para el control de la cochinilla y la escama en el cultivo del banano.

La declaración de emergencia permitió una importación rápida de bolsas impregnadas con los agroquímicos Buprofezina y Bifentrina que han ayudado a mitigar los efectos de las plagas mencionadas.

A la fecha, se han importado aproximadamente 147 millones de estas bolsas, distribuidas exclusivamente entre los productores afectados.

El gerente de CORBANA, Jorge Sauma, destaca: “Una vez detectadas estas plagas ha existido una muy buena coordinación entre el sector bananero y el Servicio Fitosanitario del Estado, al punto de que se aprobaron contingentes de forma excepcional para traer un elemento activo que no estaba registrado en el país, lo cual culminó con el Decreto de emergencia”, afirma.

Los primeros reportes de la presencia de estas plagas en Costa Rica, datan de 1994. No obstante, a pesar de su presencia, no habían provocado daños de importancia económica y no fue hasta el segundo semestre del 2012, que empezó a notarse un incremento considerable en las poblaciones de estos insectos.

Fideicomiso cafetalero beneficia a productores

Los productores de café afectados por la Roya (*Hemileia vastatrix*), entre otros beneficios, podrán acceder a créditos con bajas tasas de interés para atender sus cafetales, mediante el Fideicomiso creado para ese fin.

Desde diciembre de 2012, la alta incidencia de la Roya del café provocó una caída en el nivel de producción y un alto endeudamiento de los productores, quienes además no cuentan con alta capacidad de inversión y, en muchos casos, se quedaron sin una fuente de ingresos que les permita cubrir sus necesidades mínimas.



El Fideicomiso para los cafetaleros, proporcionará ayuda para continuar la lucha contra la Roya. Foto: Bernal Cisneros, SFE.



Firma del Fideicomiso cafetalero por parte de la Presidenta de la República.

Mediante varias acciones, entre ellas una declaratoria de Emergencia Fitosanitaria emitida en enero de 2013, SFE y el ICAFÉ, destinaron la suma de 2 mil millones de colones a razón de mil millones cada uno, para la adquisición de agroquímicos para el combate de la Roya, los cuales se entregaron directamente a los caficultores.

Luego, la Presidenta de la República Laura Chinchilla, firmó la “Ley para la creación del Fideicomiso de apoyo a productores de café afectados por la Roya”, el cual fue aprobado recientemente por la Contraloría General de la República.

El paso a seguir, es que el Ministerio de Hacienda traslade los recursos al Fideicomiso que fue firmado con el Banco de Costa Rica, para continuar con el proceso correspondiente, a fin de iniciar los diferentes programas contemplados en el Proyecto.

Los recursos que el Estado aportará por ese medio, superan los 20 mil millones de colones, los cuales se utilizarán para que unos 48 mil pequeños caficultores se beneficien con programas de asistencia social, atiendan y renueven sus cafetales, obtengan capital semilla, readecuen sus deudas, y accedan a créditos con tasas de interés muy favorables, de manera que puedan atender no solo su cafetal, sino también las necesidades básicas de su familia, mientras reactivan su producción.

Exportadores de ornamentales reducen intercepción por plagas

Las exportaciones a Estados Unidos de plantas ornamentales conocidas como Dracaenas, constituían un serio problema fitosanitario, ya que era el producto agrícola más interceptado por plagas.

Mediante el Programa de Vivero Sano "Clean Stock Program" los exportadores han logrado cambiar el panorama, pues durante el año pasado únicamente el 3% de las empresas tuvieron problemas de este tipo..



Las Dracaenas se mantienen vigentes en el mercado con Estados Unidos. Foto: María Mayela Padilla, SFE.

"Las medidas de mitigación de plagas en el cultivo y plantas empacadoras, garantizan o minimizan el riesgo.

Solo así hemos podido mantener abierto el mercado", afirmó Gina Monteverde, Jefe de Certificación Fitosanitaria del SFE.

Durante el año pasado se registraron 66 empresas empacadoras y 111 fincas certificadas en este Programa.

Para finales del 2013 se proyectaron ventas por 600 mil dólares de Dracaenas con tamaños superiores a 18 pulgadas.

El Clean Stock Program es un Programa Bilateral entre Costa Rica y Estados Unidos, que busca la certificación de Dracaenas spp por medio de Buenas Prácticas Agrícolas, con la finalidad de mitigar el riesgo de plagas en los envíos.

Costa Rica exporta chile dulce multicolor

Según el Departamento de Certificación Fitosanitaria del SFE, nuestro país ha aumentado considerablemente sus exportaciones de chile dulce a Estados Unidos, procedente de invernaderos ubicados en Volcán de Buenos Aires, Puntarenas.

La exportación de chile dulce es multicolor ya que se han hecho envíos de chile rojo, amarillo y anaranjado.



Actualidad Fitosanitaria



Servicio Fitosanitario del Estado. Boletín. No.63. Enero-Febrero 2014

Servicio Fitosanitario del Estado apoya lucha contra plagas del banano



En las plantaciones bananeras se utilizan bolsas plásticas para cubrir los racimos. Foto: Karla Morales, SFE

Durante los últimos meses, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), en conjunto con las organizaciones del sector bananero, desarrollan un sistema de vigilancia fitosanitaria para el control de las plagas conocidas como escamas (*Diaspis boisduvalii*) y cochinilla (*Pseudococcus elisae*).

Con base en el Decreto 38008-MAG, se ha autorizado la importación de bolsas plásticas impregnadas con Bifentrina y Buprofezina, para atender esta emergencia.

Según las últimas prospecciones realizadas por funcionarios del SFE, se ha reportado una disminución de estos insectos en las fincas donde se están utilizando las bolsas. (Más información en página 2).

ACTUALIDAD FITOSANITARIA

Centro de Información y Notificación de MSF (CIN).
Sabana Sur, La Salle, Contiguo Edificio Central del MAG.
Tel. 2549-3453. mpadilla@sfe.go.cr

CONSEJO EDITORIAL

Ing. Ma. Mayela Padilla (Editora).
Ing. Nury Bonilla Solano
FUENTE: Comunicados de Prensa
MAG y del SFE

Organizaciones del sector bananero respaldan labor estatal con respecto a plagas.

Fideicomiso cafetalero beneficia a productores.

Exportadores de ornamentales reducen intercepción por plagas.

Organizaciones del sector bananero respaldan labor estatal con respecto a plagas

Representantes de las organizaciones bananeras, entre ellas, CORBANA (Corporación Bananera Nacional) y la Cámara Nacional de Bananeros, han expresado a la Ministra Gloria Abraham y al Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), su reconocimiento por el trabajo que se ha desarrollado en torno a la problemática con las plagas de escamas y cochinilla en ese cultivo

“Su decidida actuación, Señora Ministra, en conjunto con CORBANA, Anaproban (Productores independientes de banano) y esta Cámara, fue lo que permitió que se pudieran importar los insumos que ayudan al control de la escama”, indica Jorge Osborne, Presidente de la Cámara Nacional de Bananeros.

La Jerarca del MAG detalló que desde mayo de 2012 se viene coordinando con el sector productivo, la atención de la problemática presentada a raíz del incremento de las poblaciones de las plagas mencionadas en las plantaciones, causada por los cambios climáticos en la Vertiente Atlántica, desde Talamanca hasta Sarapiquí.



Las plagas de cochinilla y escamas se están controlando mediante la coordinación estatal con las empresas del sector.

Indicó que en diciembre del año pasado, se emitió el Decreto N° 38008-MAG, mediante el cual se declaró el Estado de Emergencia Fitosanitaria para el control de la cochinilla y la escama en el cultivo del banano.

La declaración de emergencia permitió una importación rápida de bolsas impregnadas con los agroquímicos Buprofezina y Bifentrina que han ayudado a mitigar los efectos de las plagas mencionadas.

A la fecha, se han importado aproximadamente 147 millones de estas bolsas, distribuidas exclusivamente entre los productores afectados.

El gerente de CORBANA, Jorge Sauma, destaca: “Una vez detectadas estas plagas ha existido una muy buena coordinación entre el sector bananero y el Servicio Fitosanitario del Estado, al punto de que se aprobaron contingentes de forma excepcional para traer un elemento activo que no estaba registrado en el país, lo cual culminó con el Decreto de emergencia”, afirma.

Los primeros reportes de la presencia de estas plagas en Costa Rica, datan de 1994. No obstante, a pesar de su presencia, no habían provocado daños de importancia económica y no fue hasta el segundo semestre del 2012, que empezó a notarse un incremento considerable en las poblaciones de estos insectos.

Fideicomiso cafetalero beneficia a productores

Los productores de café afectados por la Roya (*Hemileia vastatrix*), entre otros beneficios, podrán acceder a créditos con bajas tasas de interés para atender sus cafetales, mediante el Fideicomiso creado para ese fin.

Desde diciembre de 2012, la alta incidencia de la Roya del café provocó una caída en el nivel de producción y un alto endeudamiento de los productores, quienes además no cuentan con alta capacidad de inversión y, en muchos casos, se quedaron sin una fuente de ingresos que les permita cubrir sus necesidades mínimas.



El Fideicomiso para los cafetaleros, proporcionará ayuda para continuar la lucha contra la Roya. Foto: Bernal Cisneros, SFE.



Firma del Fideicomiso cafetalero por parte de la Presidenta de la República.

Mediante varias acciones, entre ellas una declaratoria de Emergencia Fitosanitaria emitida en enero de 2013, SFE y el ICAFÉ, destinaron la suma de 2 mil millones de colones a razón de mil millones cada uno, para la adquisición de agroquímicos para el combate de la Roya, los cuales se entregaron directamente a los caficultores.

Luego, la Presidenta de la República Laura Chinchilla, firmó la “Ley para la creación del Fideicomiso de apoyo a productores de café afectados por la Roya”, el cual fue aprobado recientemente por la Contraloría General de la República.

El paso a seguir, es que el Ministerio de Hacienda traslade los recursos al Fideicomiso que fue firmado con el Banco de Costa Rica, para continuar con el proceso correspondiente, a fin de iniciar los diferentes programas contemplados en el Proyecto.

Los recursos que el Estado aportará por ese medio, superan los 20 mil millones de colones, los cuales se utilizarán para que unos 48 mil pequeños caficultores se beneficien con programas de asistencia social, atiendan y renueven sus cafetales, obtengan capital semilla, readecuen sus deudas, y accedan a créditos con tasas de interés muy favorables, de manera que puedan atender no solo su cafetal, sino también las necesidades básicas de su familia, mientras reactivan su producción.